

DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Manifiestar su rechazo ante las medidas tomadas por parte de ANSeS de reanudar el requisito de fe de vida sin la debida antelación o publicidad de medios alternativos, lo que llevo a que cientos de jubilados y personas con discapacidad realicen colas ante los bancos, de más de siete horas para poder realizar dicho trámite y que muestra una falta de gestión eficiente por parte de dicha dependencia.

Asimismo, exhorta al Gobierno Nacional que busque soluciones a los fines de conectar la base de datos de ANSeS con el ReNaPer a los fines de tener una base de datos actualizada de los beneficiarios sin necesidad de realizar trámite de fe de vida.

Firmantes:

El Sukaria, Soher

Ocaña, Graciela

Santos, Gustavo

Ruarte, Adriana

Romero, Ana Clara

Klipauka Lewtak, Florencia

Stefani, Héctor

Rey, María Luján

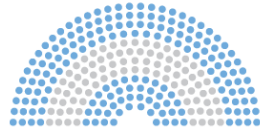
Martínez Villada, Leonor

Zapata, Carlos

Bachey, Karina

Hein, Gustavo

Figueroa Casas, Germana

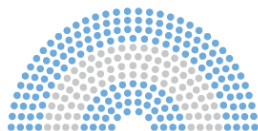


**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Brambilla, Sofía

Sotolano, María



DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El motivo del presente proyecto es la situación vivida el viernes pasado en el que se agolparon gran cantidad de beneficiarios de jubilaciones y pensiones frente al Banco Nación de la ciudad de Córdoba, situación que en menor o mayor medida se repitió en distintos lugares del país.

En razón de esta decisión de la ANSeS, muchos jubilados, pensionados, personas con discapacidad viven una espera interminable, de muchas horas parados o sentados en donde pueden.

El trámite de fe de vida se había suspendido hasta el 28 de febrero, y recién la semana pasada ANSeS anunció que desde el 2 de marzo regresa la necesidad del certificado de fe de vida para seguir percibiendo los haberes. Todo esto sin una campaña educativa de medios alternativos digitales para realizar el trámite, sin la debida antelación, significó que miles de beneficiarios se agolparan en el banco.

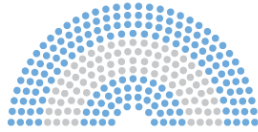
Por lo cual por este proyecto se manifiesta la preocupación ante la falta de gestión que existe en el ANSeS que no prevén soluciones que eviten molestias para los beneficiarios, ni comunicando adecuadamente ni buscando soluciones alternativas.

Es necesario que el Estado busque soluciones alternativas, por ejemplo, conectando la base de datos de ReNaPer a la de ANSeS a los fines de que se exima del trámite de fe de vida a los bancos y por ende a los jubilados y pensionados.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de resolución.

Firmantes:

El Sukaria, Soher



DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Ocaña, Graciela

Santos, Gustavo

Ruarte, Adriana

Romero, Ana Clara

Klipauka Lewtak, Florencia

Stefani, Héctor

Rey, María Luján

Martínez Villada, Leonor

Zapata, Carlos

Bachey, Karina

Hein, Gustavo

Figueroa Casas, Germana

Brambilla, Sofía

Sotolano, María